

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Sábado 9 de Febrero de 2013

AUTORIZA EXTRACCIÓN DESDE EL TERRITORIO NACIONAL DE UNA “MOMIA CHINCHORRO”, PARA SU EXHIBICIÓN EN EL MUSEO NACIONAL DE NATURALEZA Y CIENCIA DE TOKYO, JAPÓN

Núm. 97 exento.- Santiago, 4 de febrero de 2013.-
Considerando:

Que, el Subdirector (S) Nacional de Museos ha solicitado autorización para extraer del territorio nacional una “Momia Chinchorro”, perteneciente a la colección del Museo de Historia Natural de Valparaíso, la que será enviada al Museo Nacional de Naturaleza y Ciencia, en Tokyo, Japón, para su exhibición en el marco de la exposición “Great Journey, el viaje de la humanidad”, la que se llevará a cabo entre los días 16 de marzo y 9 de junio de 2013 en el citado museo;

Que, la exposición arriba mencionada, organizada por Fuji Television Network, Inc, y por el museo ya mencionado, tiene como propósito presentar la vida y sabiduría de la gente que radica en los lugares más lejanos del mundo y contar la larga historia de la humanidad, basándose en el viaje del explorador Yoshiharu Sekino;

Que, por otra parte, el objetivo de la exposición es plantear la manera para que la humanidad pueda sobrevivir en medio de diversos problemas que enfrenta el mundo de hoy;

Que, el plazo autorizado para que la momia permanezca fuera del país es de un máximo de seis meses, a contar de la fecha de autorización de su salida;

Que, el Consejo de Monumentos Nacionales en la sesión ordinaria de fecha 9 de enero de 2013 aprobó la solicitud señalada precedentemente;

Que, se deberán adoptar todas las medidas pertinentes para el embalaje, transporte y seguros de las piezas cuya salida se autoriza, las que serán de cargo y responsabilidad del Subdirector Nacional de Museos, y

Visto: Lo dispuesto en los artículos 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile; la ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales; el artículo 43 de la ley N° 16.441; en el decreto supremo N° 329, de 1997, del Ministerio de Educación; el acta de sesión de fecha 9 de enero de 2013, del Consejo de Monumentos Nacionales; los oficios ords. N° 211 y N° 367 de 16/01/2013 y de 1/02/2013 respectivamente, ambos del Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales; el memorándum N° 539 de 29/10/2012 de Daniel Quiroz Larrea, Subdirector Subrogante Nacional de Museos al Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales; copia de carta de Patricio Ortega Gómez, Director del Museo de Historia Natural de Valparaíso de 25/10/2012; copia de carta de Ken-ichi Shinoda, Director de la División de la Evolución Humana del Museo Nacional Naturaleza y Ciencia Japón, de fecha 22/10/2012 dirigida al Director del Museo de Historia Natural de Valparaíso; carta de Shinichi Ogawa, Director Ejecutivo de Fuji Television Network, Inc de fecha 22/10/2012 dirigida al Director del Museo de Historia Natural de Valparaíso; carta de compromiso de Shinichi Ogawa, Director Ejecutivo de Fuji Television Network, Inc dirigida al Consejo de Monumentos Nacionales de fecha 22/10/2012; copia de condiciones de embalaje para préstamo de Momia Chinchorro del Museo de Historia Natural de Valparaíso, realizado por el Centro Nacional de Conservación y Restauración de la DIBAM; copia de ficha de registro colección en que consta el estado de conservación de la momia emitido por el Museo de Historia Natural de Valparaíso; copia de póliza de seguro de Aioi Nissay Dowa Insurance Co. Ltd. a favor de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos N° 8T12 - 21467-6 Code N° 3053 A62M 904N; y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República;

Decreto:

Artículo único: Autorízase la extracción desde el territorio nacional por un plazo máximo de seis meses, de una “Momia Chinchorro”, perteneciente a la colección del Museo de Historia Natural de Valparaíso, la que será enviada al Museo Nacional de Naturaleza y Ciencia, en Tokyo, Japón, para su exhibición en el marco de la exposición “Great Journey, el viaje de la humanidad”, la que se llevará a cabo entre los días

16 de marzo y 9 de junio de 2013 en dicho museo.

La momia cuya salida se autoriza se individualiza como a continuación se indica:

N°	Código	Nombre	Procedencia	Año Ingreso al museo
1	2279a	Momia Chinchorro	Aica (Colección Max Uhle)	1913-1915

Anótese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Fernando Rojas Ochagavía, Ministro de Educación (S).

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Ricardo de Holanda Cavalcante Evangelista, Subsecretario de Educación (S).